III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61 CHINCHÓN

LICENCIAS

Por D.ª Marta González Banegas, se ha solicitado licencia de actividad para vivienda de uso turístico (expediente 1813/2022), en calle Abapiés, número 1, bajo 2, de este municipio.

Lo que se hace público, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Chinchón, a 1 de diciembre de 2022.—El alcalde, Francisco Javier Martínez Mayor.

(02/1.696/23)

BOCM-20230210-61